



Resolución Ministerial

Nº 015 -2015-MINAM

Lima, 26 ENE. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 121-2012-MINAM de 14 de mayo de 2012, se designó al señor abogado Carlos Eduardo Chirinos Arrieta, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socio-ambientales, dependiente de la Secretaría General del Ministerio del Ambiente – MINAM;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que, resulta necesario aceptar la referida renuncia y designar al profesional que ocupará el citado cargo en su reemplazo;

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto resolutivo respectivo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor abogado CARLOS EDUARDO CHIRINOS ARRIETA al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socio-ambientales dependiente de la Secretaría General del Ministerio del Ambiente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a partir de la fecha, al señor CARLOS FRANCISCO EYZAGUIRRE BELTROY, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socio-ambientales, dependiente de la Secretaría General del Ministerio del Ambiente – MINAM, cargo considerado de confianza.



Artículo 3.- Al término de la designación a que se refiere el artículo 2 de la presente resolución, el señor Carlos Francisco Eyzaguirre Beltroy, retornará a su plaza de origen CAP N° 89 – Especialista en Análisis y Monitoreo de los Conflictos Socio-ambientales, Nivel SP-A.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Manuel Pulgar-Vidal Otálora
Ministro del Ambiente

